

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1829/18.-

Ramallo, 19 de Julio de 2018

VISTO:

La preocupación expuesta por los vecinos en el plenario realizado el jueves 12 del corriente, con respecto a la INSEGURIDAD que se incrementa día a día en el BARRIO DON ANTONIO; y

CONSIDERANDO:

Que los vecinos vienen realizando continuos reclamos y solicitudes para mejorar la seguridad; y que si bien algunas cosas mejoraron; al día de la fecha no son suficientes;

Que las cámaras de seguridad no tienen el mantenimiento ni seguimiento adecuado desde el área correspondiente;

Que el crecimiento que tuvo el barrio en los últimos años hace que no alcance con la seguridad existente;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo municipal, por intermedio de la Dirección ----- de monitoreo, la instalación de más cámaras de seguridad en el BARRIO DON ANTONIO.-----

SEGUNDO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, y que por su intermedio ins----- truya a la Dirección de monitoreo, para realizar el mantenimiento o recambio de las cámaras existentes.-----

TERCERO) Solicitar al D.E.M. que instruya a la Dirección de Seguridad para designar ----- más efectivos policiales al barrio, como así también las rondas de patrullaje de los móviles policiales.-----

CUARTO) Enviar copia de la presente a la comisión de vecinal del Barrio Don Antonio pa----- ra su conocimiento.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE